

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p.
Un año. 22 5/8 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 1/2	11	4 1/2	18
" " Cádiz	6 20	10 38	3 15	6 13
" " Sanlúcar	11	11	8 30	19
De Sevilla a Jerez	7 1/2	11	3 15	18
" " Cádiz a Jerez	6 40	9	2 55	6 35
" " Sanlúcar a Jerez	11	6 07	1 58	19

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera Domingo 20 de Noviembre de 1887.

Núm. 9.716.

El Guadalete.

Insertamos a continuación el expediente que a nombre de la mayoría de las clases vinateras dirigen varios de sus individuos solicitando la intervención de la autoridad para que cesen las molestias y perjuicios que en el tráfico vinatero ocasionan los dependientes del consumo. La petición es muy razonable, y debe creerse que el señor Alcalde encontrará términos hábiles de conseguir lo que los exponentes desean, armonizando las prescripciones legales, que no son lo claras que deberían ser, según parece, con aquella libertad de acción imprescindible en el negocio que tan numerosas ocasiones ofrece de estar en contacto con los agentes de la Administración de consumos:

Sr. Alcalde de esta ciudad:

Los que suscriben, cosecheros, almacenistas, criadores y exportadores de vinos y aguardientes a V. S. exponen: Que por la Administración del impuesto de consumos en arriendo, se vienen realizando actos que no autoriza el reglamento, y que tienden evidentemente no ya a perjudicar, sino a hacer imposible la continuación de la naciente industria de embotellados llamada quizás en el porvenir, a rebajar el decadente estado de la riqueza vinícola jerezana.

Como el artículo 19 de ese mismo Reglamento, prohíbe expresamente a los arrendatarios establecer otras reglas fiscales que las que el autoriza, de aquí que hayamos de pedir a V. S. que por los medios que aquel determina impida las extralimitaciones que se cometen.

Es el caso Sr. Alcalde, que las salidas de nuestros depósitos con destino a la exportación se reconocen en medio de la vía pública, a la entrada de la estación de mercancías, ante un empleado, que dentro de una oficina, ó cosa así, hace romper los precintos y abrir los envases inutilizando las cápsulas y taponos y taladrando los barriles, con lo que se perjudica la calidad y brillantez de los líquidos, hasta el extremo de hacerlos imposibles para su venta.

Todo esto que se hace por quien no está ciertamente autorizado para ello, perjudica nuestros intereses, no solo por el destrozo que nos causa, sino por la imposibilidad material y falta de medios para reponer los desperfectos originados, dadas las condiciones del sitio en que hay que verificar la operación.

Según el Bando que en primero de Julio del corriente año publicó el arrendatario, no existe en esta ciudad más que un fielato central establecido en la plaza de Alfonso XII, estando marcadas las rutas a él para las especies que se introducen.

¿Qué otro fielato, pues, es ese establecido en la Estación? ¿Quién autoriza a aquel empleado para ejercer las funciones que al fiel encomienda el artículo 89 del Reglamento? ¿Quién el arrendatario para tener fielatos exteriores cuando le acomoda, é interiores cuando le conviene? Nadie seguramente.

Estamos persuadidos que si V. S. hubiera fijado en ello su atención, no existirían ya, siquiera estén disfrazados con el nombre de casetas, esas oficinas que en unos casos actúan como fielatos, en otros como casas de comisión que se hacen cargo de realizar pagos por cuenta ajena y en todos se atribuyen facultades de afijos y reconocimientos, que ni aun a los verdaderos fielatos se conceden.

No dudamos un momento que esta sola indicación bastará para que desaparezcan esas oficinas extra-legales y esa nueva intervención fiscal que no puede establecerse por sí el arrendatario; porque no hay artículo alguno en el Reglamento en que pueda fundarse su existencia.

Dando pues por supuesto la desaparición de dichas oficinas, cuya intervención hemos de resistir en todo caso mientras no se les dé el carácter de fielatos exteriores, restamos solo solicitar la ilustrada mediación de V. S. para que se establezca la forma de acreditar las extracciones y que estas sean de abono a los depósitos, pues ni es nuestro ánimo defraudar al arrendatario ni nos guía otro propósito que defender nuestros intereses y hacer posible la continuación y desarrollo de la industria que ejercemos. Toca, pues, a V. S. en uso de las atribuciones que el artículo 239 del Reglamento le concede buscar la forma de avenencia.

Deficiente sin duda alguna en sus preceptos el reglamento de consumos vigente, marca en su artículo 89 la forma en que han de hacerse las extracciones para que sirvan de abono a los depósitos donde

existan fielatos exteriores; pero no establece regla alguna para cuando solo los haya interiores. Hay, pues, que juzgar por analogía para cohonestar los intereses del arriendo con los del contribuyente.

Si examinamos ese Reglamento, veremos que el caso más análogo, el único puede decirse que existe, en que se exige acreditar las salidas de los efectos con el «Salió conforme» del fiel, donde haya fielatos exteriores, es el tránsito, al cual dedica sus prescripciones el capítulo X, mandando por su artículo 71, que donde haya fielatos exteriores, las especies que atraviesan por el casco, entren por uno que expedirá papeleta expresiva de los efectos que se conducen, cuya papeleta ha de quedar en el fielato de salida con el «Salió conforme» del fiel. Eso mismo es lo que ordena el artículo 89 para las extracciones.

Pero el citado artículo 71, para donde no existen tales fielatos, establece solo que constantemente sean vigiladas las especies desde el punto de entrada al de salida ó hasta el límite del radio.

Quiere, pues, el reglamento, lo mismo en el tránsito que en la extracción; que la especie que entra para salir, ó la que se extrae del depósito con igual objeto no quede en la población para el consumo, y exige como medio para ello, donde hay fielatos exteriores, la presentación de la licencia en la salida; y en donde solo los haya interiores, requiere para el tránsito la vigilancia de la especie desde que entra hasta que sale, siendo evidente que para la extracción no puede exigirse más que esa misma vigilancia desde el Depósito al punto de salida ó al límite del radio, en términos que hecho el recuento y reconocimiento de las especies que han de extraerse a los efectos de la cuenta administrativa y comprobados y conformes con la licencia, no puedan quedarse en el casco ni en el radio, puesto que ni un solo instante deben quedar sin la más rigurosa vigilancia.

Este sistema que es el único que se aviene con el espíritu y con la letra del Reglamento, si bien no deja de ser perjudicial a nuestros intereses por las trabas que pone al tráfico, se haría tan siquiera tolerable y daría lugar a esperar tiempos mejores.

Suplicamos a V. S. que oyendo al arrendatario del impuesto en la forma que mejor estime, en uso de las facultades que concede el artículo 239 del Reglamento, dirima la cuestión reglamentaria que de aquí surge proponiendo fórmula de avenencia para todos aceptable.

Jerez 15 de Noviembre 1887. — Siguen las firmas.

AMU-DARIA.

El 10 de Setiembre de 1887 cruzó el antiguo y misterioso Oxo, que los geógrafos llaman hoy Amu-daria (ría en lengua turcomana,) el primer vapor, señalando este acontecimiento una fecha memorable en la historia del Asia central.

A la salida del horrible desierto de Kara-Kum se encuentra de repente aquel inmenso río, cuya anchura, a lo largo del oasis de Tcharjui, no baja de dos kilómetros; parece verdadero mar a continuación de otro de arena, tanto más cuanto que la llanura infinita se estiende en todas direcciones sin que montaña alguna pueda servir de escala para medir las distancias. Las aguas de este río, como abundantes en arena, toman un tinte amarillo semejante al que ostenta el desierto, corriendo con rapidez y formando remolinos y torbellinos. En la presente estación alcanza un nivel análogo al de un ribazo arcilloso y ofreció escasa resistencia a la violencia de las corrientes. Basta ver el Amu-daria para darse cuenta inmediatamente de las desviaciones de su lecho que registra la historia. Nace en los confines de la China y de la India y desemboca actualmente en el mar de Aral, y después de venir siendo tributario mucho tiempo del mar Caspio. Por la longitud de su curso, más de dos mil kilómetros, y por el volumen de sus aguas, se halla colocado entre los grandes ríos del Asia, no existiendo en Europa más que el Danubio y el Volga que le sean superiores en importancia.

El 10 de Setiembre de 1887, una imponente ceremonia reunía en la orilla izquierda del río a las autoridades rusas, la escasa guarnición de la localidad y casi todos los habitantes de la estación de Amudaria, terminus actual del ferro-caril transcaspiano. Figuraban en primera línea el general Komarof, jefe de las fuerzas rusas en el país de los turcomanos, y el general Annenkof, fundador de la vía férrea que cuenta ya mil sesenta y tres kilómetros, y se abrirá a la explotación durante el año

próximo hasta la metrópoli del Asia central, la noble Samarkandá, a mil cuatrocientos cincuenta kilómetros de las orillas del Caspio.

Según costumbre, el sol lanzaba sus implacables rayos a través de un cielo sin nubes, haciendo pensar con pena en aquellos soldados que, con la cabeza desnuda y su gorra blanca en la mano, piadosamente oían la interminable misa cantada por el sacerdote comisionado para bendecir el barco. Un oficial a quien hubieron de manifestar esta penosa impresión, contestó que los soldados rusos estaban constituidos de tal manera que podían impunemente desafiar así el calor como el frío. Cierta es que allí, merced a la sequía de la atmósfera, son muy raros los casos de insolación, y eso que generalmente se adoptan pocas precauciones contra el sol, enemigo mortal de los europeos en los climas tropicales.

Terminada la misa, los invitados ocuparon inmediatamente una gran chalupa de hierro amarrada a la orilla.

En el sitio de honor se hallaba el *beck* de Tcharjui, hermoso joven de veintiocho años, de figura melancólica y tipo mitad árabe y mitad persa. Conviene no olvidar que ambas orillas del Amu-daria pertenecen al emirato de Bukhara y que la frontera rusa concluye en el límite del desierto. Sin embargo, los rusos ocupan realmente el país como si se encontraran en su propia casa, habiendo construido no solo el ferro-caril, sino levantado por todas partes viviendas, oficinas y almacenes; se trata de una ciudad rusa fundada en territorio bukhariano. Las relaciones de Rusia con el emir parecen muy cordiales, cosa que fácilmente se comprende teniendo en cuenta que al menor asomo de resistencia sabría Rusia imponer su voluntad.

Era la una y media, y hecha la señal, cien soldados recogen los cables fijados en el vapor: los carpinteros destrozan con su hacha los últimos ayes, la enorme masa empieza a moverse, y abandonándola a su propio peso, resbala por el plano inclinado y majestuosamente se posesiona del río. En este momento se oyen frenéticos hurraes; el *beck* permanece impassible, sin que un solo músculo de su fisonomía revele los sentimientos que debe experimentar ante la idea del acto que se verifica a ochocientos kilómetros de las fronteras de la India y de las de China, mediante esta mole de hierro de ciento cincuenta pies de largo por veintidos de ancho. Otro vapor de análogas dimensiones espera su vez, y dentro de algunas semanas la *Tzarina* flotará al lado del *Tzar*, nombre que lleva el primer barco botado al agua, y cuyas condiciones permiten llegar hasta Khiva, mientras que subirá el otro hasta Kilif, ciudad fronteriza del Afganistan, y más arriba aún en dirección de Badakshan.

Estos barcos se han construido en San Petersburgo y montado en Amu-daria, bajo las órdenes del ingeniero Butz. Con este motivo, el director daba un banquete servido en dos largas mesas preparadas sobre el puente de la chalupa.

La música de los cosacos alegraba la fiesta; los vinos de Francia y del Cáucaso corrían a torrentes, el *beck* ocupa el último extremo de la primera mesa; Ostanock es a la vez gobernador de Tcharjui y general de división, gran personaje, hijo del primer ministro del emir.

Preside el banquete con gran dignidad y es el único entre todos los convidados, cuya fisonomía permanece grave; y es que la ceremonia que se celebra debe inspirarle sombríos pensamientos, porque a pesar de los honores que se le tributan, quizás comprenda aquel joven que las gorras blancas son al presente los verdaderos dueños de su país. Tiene a su lado un intérprete, y detrás un grupo de altos dignatarios bukharianos, con sus trajes de seda de brillantes colores, en pie, inmóviles y silenciosos.

Los brindis comienzan y se suceden. El general Annenkof brinda por los franceses allí presentes, contestando éstos por la unión de Europa y Asia, y por la fundación en esta orilla del río de una gran ciudad que debe llevar el nombre de Annenkova, en memoria del ilustre general cuyo carácter inflexible ha creado general se ve allí, y a quien la Rusia habrá de agradecer la conquista pacífica del Asia central. A cada brindis el *beck* levanta su copa de champagne, pero sin que toque a sus labios ni una sola vez.

Esta jornada del 10 de Setiembre, vale más para el imperio ruso que una batalla ganada.

Algunos días antes, otra obra colosal de análoga tendencia acababa de emprenderse: el puente del ferro-caril que unirá ambas orillas del Amu-daria, afirmando el general Annenkof, que dentro de cuatro meses podrán circular los trenes de una a otra parte y transportar el inmenso material acumulado; plazo bien corto si se tiene en cuenta la enormidad de la empresa. Pero cuando se triunfa del horrible desierto de arenas móviles que se extiende entre Merv y Amu-daria, instalando allí en menos de seis meses una vía férrea de doscientos cuarenta y tres kilómetros, todo puede esperarse.

El general Annenkof ha demostrado que la palabra imposible no existe para los rusos.

A TRAVÉS DE LA CIENCIA.

CONSEJOS CONTRA LA PROPAGACION DE LA DIFTERIA Y DE LOS DIVIESOS.

Voy a dar hoy a esta revista un carácter marcadamente médico y con él recomendar dos consejos.

Tomar contra la difteria la serie de precauciones que los libros y consejos de un médico esrupuloso recomiendan, sería hacer imposible la vida y caer pronto en el aburrimiento y en el abandono.

Pues bien: lo más sencillo es que no se altere en poco ni en mucho la vida ordinaria, y las madres tomen la costumbre de incluir una brevísima operación más en las ordinarias de limpieza que hacen todas las mañanas con sus hijos. Mandarles abrir la boca, deprimir la base de la lengua con el rabo de una cuchara y examinarla de la garganta.

Aprenderán desde luego a ver que en su estado natural aparece limpia, sonrosada, de color uniforme.

El día que noten algún punto blanco, algo así como una partícula de queso ó de nata fijada a los lados ó en la campanilla, cojan un limón, pártanlo por la mitad, expriman el zumo de una de ellas en un vaso, hagan después un hisopo con un trapo y un palo, mójenle bien, y con aquello froten y limpien la mancha hasta hacerla desaparecer.

Después no pierdan de vista la garganta y examínela pasadas dos horas; si la mancha blanca se reproduce llamen al médico.

La difteria comienza casi siempre siendo local y se sabe que cuando se la sorprende al comenzar se la domina las más de las veces.

¡Por desgracia, cuando las madres llaman a los médicos, de ordinario el mal ha hecho grandes progresos!

¡Un cuidado más en la serie de las operaciones de aseo haría más que todos los desinfectantes habidos para atacar el mal y evitar su difusión!

¡Cuidado que los diviesos molestan!

Y luego que son como el hipo; tras de uno se viene otro, y después otro... y así, hasta que quieren desaparecer.

Pues bien; hay medios para detenerlos. Jorissenne indica uno, que dice haberle servido con seguridad. Se mezclan 10 centigramos de precipitado rojo con 10 gramos de lanolina y se los untan al principio durante tres ó cuatro minutos.

No respondo de este medio; pero si del siguiente que he empleado siempre con éxito.

Al aparecer atáquesele con toques abundantes, uno cada dos horas, de la tintura de yodo.

Es seguro que el divieso no sigue adelante. — DR. MIGUEL ANGEL.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

INTIMACIONES A MR. GREVY.

París 16 (10,40 noche.)

La agitación ha sido durante todo el día extraordinaria en la Cámara de diputados y en todos los centros políticos. La situación es cada vez más difícil y complicada.

El asunto que se discute no es ya la suerte de Mr. Wilson ni la del ministerio, sino la de Mr. Grevy. La gente política, y sobre todo las izquierdas extremas, cansada de atacar al gobierno y a Mr. Wil-

son, ataca rudisimamente al presidente de la república.

Mr. Clemenceau, en medio de un grupo numeroso de diputados y periodistas, decía esta tarde a voz en grito que es preciso acabar de una vez con tanto escándalo y tanta ocultación vergonzosa, y proponía que las izquierdas se reúnan y nombren una comisión que visite a Mr. Grevy y le exija la dimisión de su alto cargo.

Para la sesión de mañana tienen anunciadas las derechas varias interpelaciones y los encargados de explicarlas dicen que se proponen dirigir graves acusaciones contra Mr. Grevy.

Asegúrase que Mr. Grevy dirigirá en breve un mensaje a las Cámaras; pero se ignora en qué sentido.

POLICÍA DE CIUDADANOS.

Londres 18 (12,17 madrugada)

Tres mil ciudadanos han prestado hoy juramento ante las autoridades, recibiendo la investidura de agentes voluntarios de policía.

Esta investidura da derecho a los 3.000 voluntarios para combatir con la policía contra los promovedores de los disturbios en las calles y para prender a cuantos infrinjan las leyes del país y las órdenes de la policía.

Los voluntarios se han alistado por todo el tiempo que duren los disturbios y las amenazas del populacho.

EL DERECHO LEGAL DE LAS MASAS.

Londres 16 (12,17 madrugada)

El juez de instrucción encargado de hacer el sumario sobre los sucesos de la plaza Trafalgar han fallado en favor del derecho de las masas a celebrar reuniones públicas en aquella plaza, y ha declarado que el jefe de la policía de Londres no tiene derecho para prohibir dichas reuniones ni para impedir las mientras que sean pacíficas.

EL CÁNCER DEL PRÍNCIPE IMPERIAL.

Berlin 16 (7,15 noche.)

El *Berliner Tageblatt* publica despachos anunciando que durante la noche última el cáncer del príncipe imperial ha destilado mucha supuración, aliviando grandemente los dolores del enfermo.

Se ha recogido esta supuración para enviarla al profesor Virchow, encargado de examinarla al microscopio.

Londres 18 (12,17 madrugada.)

Acabo de ver telegramas de origen autorizados que acaban de llegar de San Remo y que afirman que la destilación mucosa que se ha presentado en la laringe del príncipe imperial de Alemania es completamente cancerosa.

Los médicos declaran que desgraciadamente no cabe ya duda de que el príncipe sufre un cáncer blando bien caracterizado.

LA ENFERMEDAD DEL KRONPRINZ.

Berlin 15 (7 noche.)

El *Reichsanzeiger* de hoy confirma el diagnóstico sobre la enfermedad del kronprinz, que ya telegrafié, y dice que el doctor Schmidt fué llamado ayer por telégrafo.

Esta llamada se hace en la prevision de que sea de todo punto necesaria la traqueotomía.

En este caso ayudaría al profesor Bergmann en tan peligrosa operación.

A última hora he sabido que el príncipe de Bismarck llegará a Berlin esta noche.

EL ESTADO DE ANIMO DEL EMPERADOR.

Londres 18 (12,17 madrugada.)

Telegrafían de Berlin que la función de gala que se estaba organizando en el teatro de la Opera en honor del czar, que debía celebrarse hoy viernes, no se celebrará ya por orden del emperador Guillermo, que se encuentra demasiado triste para asistir a funciones de teatro.

PÚBLICO DE LOS ESTRENOS

—Ya sé lo que vas a decir—pensarán los más traviosos aficionados a literato ó literatos auténticos.

Pero no lo saben, «no lo han leído» como dice el personaje de *Los dos preceptores*.

Del público que siente aficiones literarias, del público caprichoso y del público elegante, de los compañeros de la víctima, ó sea de los autores de plantilla que asisten a los estrenos de obras teatrales; de los aprendices de autor que, en los entre-actos y después de terminada la obra que han visto, con disgusto, triunfar ó, con

regocijo, sucumbir en la primera representacion; de todos ya se ha dicho algo, porque nunca se dirá lo suficiente.

Pero hay otra clase de público, que no falta, que no puede faltar á los extremos importantes.

No es el peloton de la «claque», no es el club de «pateadores.»

La agrupacion á que aludo es la de los jóvenes «blasfemos», según denominamos ahora, en lenguaje técnico, á los en otro tiempo titulados «atomadores.»

El «Menfis», el «Pinchi», el «Chucho», el «Perejil» y otros señoritos de familias pobres, pero con antecedentes penales, asisten á los estrenos.

Son chicos sensibles y aficionados á las buenas letras y á las apreturas consiguiendo en la salida del público, despues de terminada la funcion.

En las puertas del teatro se detienen los menos acomodados, por mor de faltarles dinero para comprar entrada, que esto le ocurre á cuasquier capitalista mayormente, cuando se muda el chaleco ó se muda de casa, ó se deja la cartera en la cazadora que llevaba antes de vestirse para un estreno.

Y no por eso deja de ser quien es el «blasfemo» á quien esto ocurre: será un blasfemo sin cartera, pero nada perderá en la «guena sociedad.»

Sin embargo, sin dinero nadie figura; está la humanidad en ese pie, y «la hombría de bien», como dice cualquier «blasfemo honrao», para nada sirve; el que no cuenta con el capital necesario para adquirir localidad, no pasa del vestíbulo.

Los que están bien entran, lo mismo que las personas, y asisten al estreno.

En la puerta se ve un grupo de «caballeros», unos con gorras de fieltro francés y embozados en capas airosas ó aireadas; otros con sombrero ancho cordobés y cazadoras de corte inglés ó catalán.

—¿Falta mucho?—pregunta alguno de ellos á cualquier agente de seguridad, si no halla otra persona en el vestíbulo.

—No debe de quedar más que este auto—responde el interpelado,—porque ya van dos y son las doce y media; me parece que es bastante funcion para divertirse.

Pero si el agente le conoce, le responde:

—¿Y á tí qué te importa, granuja? Ya estás saliendo á escape de aquí.

—¿Yo? pero, hombre... guardia, ¿usted me conoce á mí?

—Porque te conozco te lo digo.

—Bueno, hombre, está bien; luego se llaman ustedes liberales.

—Yo no soy liberal, ni á tí te importa; y no tengo gana de conversacion; no hagas que te lleve á la prevencion, porque te revienta.

—Ya me voy, hombre, ya me voy.

Y se retira murmurando:

—Si no costara más que dos pesetas un guardia... Me caso en...

—¿Qué te pasa que quieres casarte?—le pregunta algun compañero.

—Anda, y vente, que nos va á echar el guante aquel tio, que parece el mágico de La pata de cabra con ese capote.

Cuando empieza el desfile de los espectadores, los «blasfemos» se aproximan y procuran mezclarse con el público.

Otros del gremio salen ya mezclados.

Entonces empiezan los achuchones, los lamentos de alguna señora, los apóstrofes, y, á las veces, los estacazos.

—¡Ay, qué barbaridad! ¡Qué maneras!

—protesta una señora á quien acompaña un caballero sordo, que saluda á «blasfemo», autor del empujón, creyendo que es un conocido de su esposa.

—Perdone Vd., señora—dice el aludido,—que no ha sido por mi culpa, sino por la de este caballero que viene detrás.

—¿Por mí?

—Sí, señor, por Vd., que viene á sitios públicos con ese vientre.

—¡Qué abuso!—exclama una joven blasfema, compañera del otro de su gremio.

—Si parece que lleva Vd. una sombrero debajo del gaban.

—Yo llevo lo que puedo.

—No se enfade Vd., pero se le ha corrido el polisson:

—Es un purchinela de esos.

—¡Tunante! ¡Canalla!—gritan en otro lado.

—Caballero, mire Vd. con quién habla.

—Con un bribon, que mete una mano en mi bolsillo.

—Pero, oiga usted, cristiano, ¿en estas apreturas cree usted que puede uno saber si es suyo ó ajeno un bolsillo? Salimos aquí, que no puede uno respirar más que á lo largo, y entuavía se queja.

—¡Eh! ¡que mancho!—grita una voz.

—¡Ay! ¡qué bruto!

—Muchas gracias.

—Vea usted donde se apoya.

—Señora, aquí no hay más remedio que salir como se pueda.

—Pero inculme si es posible. Niña, ¿en aquí, no te adelantes.

—¡Guardias! ¡guardias!

—¡A ese!

—¡Mi reloj!

—A eso vienen muchos.

—Los he visto «enantes»—observa un guardia—y los espantó de aquí, pero en cuanto que uno quita el ojo se vuelan, y ¿qué le vamos á hacer? matarlos ó dejarlos.

—Pues está bueno.

—Un reloj de familia.

—¿Y mi afiler, que era un regalo de mi esposo? Cuando note la falta vamos á tener un disgusto gordo, porque no sé qué sospechará.

—Ya se sabe—apunta un sereno—el público de los estrenos.—E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 17 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 7, indultando á Vicente Corral Fresno del resto de la pena de once años y un día de inhabilitacion para el cargo de secretario de juzgado municipal, que le impuso la audiencia de Burgos por estafa, y á José Farré Nadal del resto de la de tres años, seis meses y veintin dias de presidio correccional que le impuso la de Manresa por expencion de moneda falsa.

—Real órden, fecha 15, declarando que es completamente libre el ejercicio de tasador de joyas, ropas ó muebles, pudiendo servirse los jueces de los que consideren más aptos, siempre que estén inscritos en la matricula respectiva.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 10, autorizando al Director general de Artilleria para que el parque de Madrid adquiriera directamente 15.000 kilogramos de pólvora para fusil, de condiciones semejantes á la Rhenana Westfaliana, al precio que rigió en las dos subastas intentadas.

—Otros, fecha 16, nombrando segundo cabo de la capitania general de las Baleares, gobernador militar de la isla de Mallorca y plaza de Palma al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto; promoviendo al empleo de brigadier, comandante general subinspector de artilleria del ejército de Cuba, al coronel de dicha arma D. Federico Molins y Lemaur; disponiendo que el intendente de ejército D. José Gomez de la Torre, interventor general militar, cese en el cargo de presidente de la junta especial de Administracion Militar en la Superior consultiva de Guerra; nombrando en su lugar al intendente de ejército D. Alejandro de Silva y Collás, actual intendente del distrito militar de Cataluña, y vocal de la misma Junta especial al intendente de division D. José Gonzalez Novelles, sin perjuicio de continuar en el cargo de jefe de seccion de la intervencion general militar.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 9, autorizando al ministro de este departamento para contratar con la Sociedad Forges et Chantiers de la Méditerranée tres cañones de 12 centímetros, Gonzalez Hontoria, con sus montajes y accesorios, cinco manteletes y otros tantos juegos de alzas, con destino á uno de los cruceros que se construyen en el arsenal de la Carraca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden de 19 de Octubre, declarando que para que los coloniales adeuden por la segunda columna del Arancel, basta con que se cumpla lo que respecta á dichos artículos prescribe la disposicion 12 del Arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 9, declarando vigente la prohibicion de introducir en la Peninsula é islas adyacentes grasas procedentes de los Estados Unidos de América no obtenidas por fusion; disponiendo que las carnes de cerdo de esa procedencia y de Alemania sean sometidas á un riguroso reconocimiento microscópico, que practicarán los directores de Sanidad marítima, auxiliados, cuando la necesidad lo exija, por el médico segundo de la bahía, médicos suplentes y por el secretario médico, para lo que se proveerán de su cuenta de un microscopio que alcance un aumento de 100 diámetros al menos y de los accesorios necesarios, percibiendo de honorarios dos pesetas por cada caja que contenga hasta 100 jamones, 1'50 hasta 300 brazuelos, piés, codillos ó lenguas, y 1'50 hasta 30 piezas ó lonjas de tocino con parte muscular; que las carnes que resulten con triquina, sean arrojadas al mar á conveniente distancia del puerto, lo mismo que las grasas no obtenidas por fusion cuando los interesados no prefieran reexportarlas, y que las obtenidas por fusion y el tocino sin parte muscular queden exentos del reconocimiento microscópico.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Nuestros lectores habrán notado la absoluta imposibilidad con que, salvo alguna frase significativa de nuestro desprecio, hemos visto el risible alarde de burla que con nosotros viene haciendo el miserable histrión vendido á don Cayetano, como se lo han dicho en la prensa repetidas ocasiones, para ejercer la noble mision de mortificar á EL GUADALUPE.

LETE, frase empleada por ese ente con alguna persona amiga nuestra. Le hemos dejado engreirse en su triunfo porque entendemos que las groserias de quien ha sido llamado en uno y otro periódico pillete y canalla, eran más despreciables que las que pudiera permitirse la más inmunda prostituta. Y le despreciábamos con tanta más razon cuanto que el héroe de esa hazaña es el hombre que nos ha debido siempre pruebas de atencion, alguna de ellas de las que ningun alma noble sabe olvidar jamás. Y á tal extremo hemos llevado nuestra delicadeza, que en más de una ocasion—y de ello tenemos los justificantes,—hemos rehusado perseguirle por alguna de sus conocidas trapacerias.

¿Qué podian ni pueden importarle á hombres honrados que defienden lealmente la limpia causa de la ciudad en que viven las estúpidas insolencias de un tipo de tal calaña? Absolutamente nada. El miserable que en vez de protestar con la prensa honrada contra Zabalza, no lo hace, obediendo á la natural simpatia que aquel personaje le inspiraba; el que insultado de tan terrible manera por El Manifiesto huye cobardemente y solo se le ocurre, cuando va á Cádiz, recoger las piltrafas con que le obsequiaba su digno amo D. Cayetano; el que, en fin, es excepcional dechado de bellaqueria y de indignidad, solo puede merecer de nosotros el desprecio de que es objeto para todos los jerezanos, que le soportan mofándose de su fenomenal cinismo.

Y si hoy le honramos dedicándole estos renglones es puramente porque hemos entendido que se jacta de hacer callar á EL GUADALUPE. Pues ahora vamos á ver si el grotesco payaso se persuade de cual es el único sentimiento que nos inspira, al concederle el honor de recibir por última vez nuestro periódico.

Una innovacion se presenta

en Jerez para los que quieran ó deseen asistir por las noches al teatro sólo por funciones de corto tiempo. Este sistema de dar funciones cortas y económicas se ha ensayado y dado buen resultado en los teatros de Madrid, Sevilla, Valencia y otras capitales; aqui se ensaya por primera vez y es de suponer que tengan aceptacion; el resultado es que por precios muy económicos puede el que lo desee pasar algun rato agradable.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de la funcion de esta noche, y las advertencias convenientes para el público en este nuevo sistema de espectáculo.

Hace un siglo que se está di-

ciendo que la linea de Mérida es un matadero de cristianos y que el dia menos pensado la catástrofe de Alcudia se queda en mantillas con lo que pueda ocurrir en esa linea construida por arte de biribirloque, y que es la más triste muestra de cómo se hacen las cosas en España.

Un aviso, aviso celeste sin duda, ha sido un amago de catástrofe, número no sabemos cuánto, ocurrido en la noche del pasado Jueves, pues el tren que debía llegar á Sevilla á las siete de dicha noche, no sabemos á la fecha cuándo llegará, por encontrarse detenido entre las estaciones de Alanís y Guadalcanal.

La detencion ha sido á causa del desprendimiento de un desmonte y no sabemos cómo todos los dias, cuando pasa el referido tren por el célebre puente de las minas del Guadalquivir, no va al cielo con pasajeros y todo, porque tiene debajo un verdadero volcan de gases á punto de estallar, según se dice públicamente.

Ayer y segun estaba anunciada

se reunieron en la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento y mayores contribuyentes componiendo entre unos y otros el número de cuarenta, con el fin de nombrar los compromisarios para senadores. Verificada la eleccion fueron nombrados los señores siguientes:

- D. Isidoro Rubin de Celis, 39 votos.
D. José Miró y Mateos, 39 id.
D. José García Leaniz, 39 id.
D. Gregorio del Castillo y Barco, 39 id.
D. Juan García Leaniz, 40 id.
D. Adolfo Gonzalez, 40 id.
D. Juan Zapata, 4 id.

Ya publican los periódicos de

Cádiz el Proyecto de condiciones de arreglo á las que aquel Ayuntamiento concede al Sr. D. Francisco Viesca y á la Sociedad Cooperativa de fabricacion de gas los permisos que tienen solicitado para canalizar la via pública é instalar conductores eléctricos. Abrigamos la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que podamos dar una noticia análoga respecto á Jerez.

Existe en el ingreso de la calle

de Fontana, desde la de Medina, una

depression del pavimento que en tiempos de lluvia, como ahora, ocasiona la formacion de una gran laguna, que impide el paso. De esperar es que se componga lo antes posible este desperfecto.

Frios.—Habla un colega sevillano, y dice:

«En esto de predecir sucesos, no hay quien pueda competir conmigo. Y como no soy egoista, quiero seguir comunicando á mis antiguos lectores lo que ha de acontecer inmediatamente para que no les coja desprevenidos.

El 22 del mes que corre, y dia en que entra el cuarto creciente, empezarán á reinar vientos del segundo y tercer cuadrante que helarán hasta las palabras.

El frio sera de los de barba de pavo, no solo por el viento, sino que coadyuvará á ello el estado de la tierra empapada en agua, aumento de caudal de rios y arroyos y la anunciada venida de los Reyes Magos.

Con que mucho ojo, que la capa engaña. Abrigo interior de lana, sin miedo (y esto va á las jóvenes) de que la cintura aparezca un poco más ancha. La que coge una pulmonía ó un catarro que pueda llevarla á la tisis, para nada le sirve tener la cintura como las avispas. Además: los estados catarrales son los vehiculos de la viruela y la difteria.

Conque, mis agraciadas suscriptoras: abandonad simples preocupaciones y cuidad de sus personitas siquiera durante la cruda estacion «que nos atraviesa», para que podais luego atravesar las de Primavera y Estio, época de flores, frutas y pollos de los que chupan el puño del baston.»

Antier y en el salon alto de

este Palacio Arzobispal se inauguró la exposicion de los objetos que Sevilla regala á S. S. Leon XIII con motivo de la próxima solemnidad que ha de verificarse en Roma.

Una distinguida concurrencia, principalmente de señoras, ha frecuentado en el dia de ayer el salon referido, donde se ven colocados convenientemente y de una manera sencilla, muy ricos presentes y primores.

Destácase en primer lugar, como más rica presea, la magnífica capa pluvial, recargada de oro y artístico laminado, regalo de las damas sevillanas; cerca de ella y en lujoso estuche se ve el broche de diamante que ha de servir para la capa. Dieciséis casullas de variados dibujos y colores se ven colocadas por grupos con otros ornamentos sagrados de gusto delicadísimo. Vestiduras caladas, paños de cálices y otras delicadas pequenezes, completan la indumentaria de la referida exposicion. Entre los varios objetos de distintos géneros que allí se ven hay un precioso cuadro de peluche que contiene una transcripcion artistica por su factura, de una cántiga de don Alonso el Sábio al estilo aljamiado. Hay tambien varios cuadros, aunque no de gran mérito, y un objeto de hierro fundido bastante bonito, factura sevillana, de la fábrica del señor Grosso.

Toros en el Puerto.—La sociedad

que se ha formado en el Puerto, con objeto de dar corridas de toros, ha contratado para los dias 29 de Julio y 19 de Agosto, al afamado espada Lagartijo. En el primero de dichos dias es probable que alterne Guerrita con el maestro.

Para la que se celebrará el dia 27 de Mayo, estoqueará Mazzantini, como ya hemos dicho.

Más toros.—El dia 29 de Abril,

feria en Jerez, estoquearán Frascuelo y Guerrita, y el dia de San Juan Mazzantini y Guerrita.

Están de enhorabuena los aficionados de este rincón.

Un mancebo de botica fué

convidado á un banquete.

A su vuelta le preguntó el farmacéutico: —¿Qué tal, Anselmo, te has divertido?

—¡Ya lo creo! Había platos exquisitos y un mar de vinos y licores. ¡Todo para uso interno!

Un comerciante de Orán elogia

los productos del país.

—Aqui fabricamos—dice—vino de Burdeos, cigarros de la Habana, café... azúcar.

—¿Y los tapices argelinos?

—¡Ah! Eso es lo único que todavía no hemos logrado hacer tan bien como en Europa.

Un antiguo amigo á una viuda

desconsolada:

—Me parece que su marido de usted estaba preparado ¡ay! para partir...

La viuda sollozando:

—¿Preparado? ¡Ya lo creo! ¡Se habia asegurado en seis sociedades!

Sres. Scott y Bowne.—Burgos 23

diciembre 1885.—En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, ha usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la Emulsion de Scott de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo.

Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo. Dr. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ. Médico-Director de La Clínica Benéfica.

Certificado del tiempo. Por treinta

y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achaco-a. Es el antagonista que la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escorbúcula, cáncer, escorbuto, necrósis ó otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos, se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 402

Píldoras Holloway.—Esta medicina re-

frigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones. Una Píldora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces síntomas de debilidad de estómago ó de desórden del higado. Tomando el paciente unas cuantas Píldoras á la hora de acostarse ellas ejercen una accion alterativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres, y promueven todas las secreciones necesarias para el bien de la fisico del hombre. Las Píldoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulacion, y en los climas calidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la manutencion de la salud.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRÁCTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1778: 600 de cebada, Perez.—21917, 18, 20, 21, 22: 11 barriles, Lozano, Molina, Rivero, Lagos, Romero.—37: 2 camias, Cossio.—42, 41, 89, 90: 7 barriles, Cañete, Domecq, Cossio, Guerra.—49: 6 de ginebra, Perez.—25, 26, 44, 46, 47, 53, 56, 58, 59, 60, 61, 62: 42 de azúcar, Gonzalez, Rodriguez, Lopez, Guerra, Suarez, Bernal, Linares, Ruiz, Pino, Herrerra, Alvarez, Quiró.—28, 31, 32, 33: 7 de tejidos, Lopez, Marquez, Perez, Pangucion.—29, 30: 2 de papel, Suarez, Villalon.—45, 57: 8 de arroz, Corral, Diaz.—48, 50, 51, 52: 13 de café, Serdio, Rubin, Pascual, Ramirez.—65, 67, 69: 100 de sardinas, Tubic, Rivas.—75: 1 de queso, Lopez.—78: 201 tablas, Argudo.—21979: 1 de prolongas, Estacion.—84, 85: 2 de tejidos, Toro, Sotomayor.—87, 88: 2 de ginebra, Garcia, Muñoz.—91: 1 de efectos maritimos, Parrilla.—22018: 3 de maiz, Guerrero.—2576, 77: 6 de aguadiente, Garvey, Orden.—75: 900 duelas, Jimenez.—73, 74, 47304, 275: 72 de petróleo, Castillo, Calvo, Hernandez, Cerro.—1638, 2632, 3318, 19, 2192, 95, 2681, 2191, 5863, 62, 1639, 8218, 35, 34: 45 barriles, Lopez, Ruiz, Pino, Reguera, Llano, Alvarez, Pinto, Domecq, Serdio, Lopez, Mariscal, Centol.—88: 10 de harina, Moyano.—1962: 4 sacos vacios, Lagos.—2205, 94 6 esteras, Aguilar, Quirós.—9: 2 gameros, Jimenez.—97: 14 peludos, Almendo.—1288: 1 de jabon, Fernandez.—2681: sogas, Pinto.—20422: 1 caja, Pomar.—5944, 54: 2 de cordeleria, Heredia, Corcio.—1958: 20 de petróleo, Pascua.—89542: 1 de libros, Bachiller.—34: 1 de chocolate, Garcia.—615: 1 de botellas, Picardo.—569: 1 de ropa, Heras.—602: 1 de hierro, Romero.—772, 73: 82 retortas, Fábrica Gas.—12996: 1 de maquinaria, Garcia.—28: 6 de cuernos, Mendez.

Gran velocidad.

8175: 2 cajas gros, Ponce.—2069: 2 barriles, Ruiz.—2154: 2 de uvas, Garcia.—16656, 57, 11902: 9 encargos, Fernandez, Dieguez, Redondo.—11889: 1 de paquete, Rivas.—92: 3 de quincalla, Portador.—1477: 19 perdices, Villarreal.—8956: 1 de equipajes, Pascual.—6356: 1 de mercaderia, Gutierrez.—8182: 1 barril, Vergara.—8188: 2 de cerveza, Delgado.—2072: 1 maquina Rodriguez.—2158: 1 de encargos, Jimenez.—16633, 16669, 16670, 16671, 16672, 16673: 7 de taponés, Lago, Romero, Gonzalez, Fernandez, Valdespino, Luzon.—16674: 2 de quincalla, Durán.—16678, 1246, 1248, 4244: 4 de ropa, Cerdá, Gobantes, Sanchez.—16683: 2 de taponés, Fernandez.—11914: 1 de hierros, Cortina.—2046: 2 de acitunas, Benítez.—7949: 1 de papel, Medina.—3694, 3392: 2 de sombreros, Marquez, Charles.—3412: 1 de encargos, Almódovar.—2445: 1 de ropa, Rodriguez.—20633: 2 de alubias, Martínez.—4241: 1 de lata, Luna.—4242: 2 barriles, Martínez.—6905, 8907, 8913: 3 barriles, Coli, Pemartin, Valdespino.—8903: 1 de quincalla, Herry.—8910: 7 de ladrillos, Dieguez.—8911: 1 de corchos, Parrilla.—8918: 3 de encargos, Fernandez.—8925: 1 de cristales, Perie.

Jerez 19 de Noviembre 1887.—Cortina.

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y GOMEZ CADIZ.

Esta casa ha recibido para la estacion de INVIERNO grandes partidas de generos, como ningun otro año y ofrece a su numerosa clientela PRECIOS CINCUENTA POR CIENTO MAS BARATO que todas las casas de Andalucía, además ha determinado adelantar la

Realizacion Verdadera

que efectúa todos los fines de año, dando principio desde hoy.

PRIMER DEPOSITO DE CABALLOS SEMENTALES.

Debiendo procederse a la venta en pública y oral licitacion por pujas a la llana de los seis caballos de desecho de este establecimiento llamados «Zetgenia», «Koeil», «Farolero», «Ali», «Villano» y «Trajiner» números 49, 47, 78, 48, 83 y 74, en virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Director General de Caballeria en cuatro del mes actual, se convoca por el presente a las personas que gusten interesarse en la citada subasta que tendrá lugar el jueves veinticuatro del corriente a las doce de la mañana en el cuartel de San Agustin de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados, serán satisfechos por los compradores en el acto de la subasta, en que retirarán los caballos.

Jerez 12 de Noviembre de 1887.—El Jefe del Detall, Alberto G. de la Peña.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

CRISTOBAL HERRERA CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en dentaduras artificiales del nuevo sistema de absorcion, establecido en Cádiz hace quince años, pone en conocimiento del público tanto de esta ciudad como de la del Puerto de Santa Maria, Sanlúcar de Barrameda, Lebrija y demás pueblos limítrofes, que ha establecido su gabinete para toda clase de operaciones, siendo sus precios los más módicos.

Operaciones gratis a los pobres CORREDERA, 13, JEREZ.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, Plaza Plateros, 3 Paisas Bajos, JEREZ.

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y espenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

Establecimiento de Floricultura y Arboricultura de Juan Pedro Camacho, en Sanlúcar de Barrameda, calle Jerez número 9.

Hace plantaciones y forma Jardines, haciéndose responsable a las pérdidas que haya en sus operaciones. Casas hay en Jerez, donde sus dueños podrán decir la verdad de mis anuncios, que por espacio de 27 años he asistido, dejando en una de Naranjos más de tres mil, un sin número de frutales y arbustos y más de setenta palmeras, algunas de diez metros de longitud.

Se cuidan posesiones.—Señas en Jerez para los avisos, Cerería de Santo Domingo.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

3, Santa María, 3

Chocolates a 4, 5 y 6. Aceites de primera, a 54 y 56. Azúcares terciados, de 32 a 38. blancos, de 38 a 42. floretes, de 42 a 44. Habichuelas valencianas nuevas, a 22. Arroz valenciano nuevo, a 24. blanco, a 26. Cebada del país, a 26 y 27. Buñías, a 3. Latas de sardinas, a 1'50 y 1'75. Harinas para amasar, a 15. de primera, a 16. GARANTIZADO LOS PESOS. ELADIO LOPEZ. 3, SANTA MARÍA, 3.

CABALLOS.

AGENCIA CONSULAR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—JEREZ.

Se desea recibir proposiciones de los criadores para la compra de caballos sementales y yeguas. 3-3

MODAS.

Madame A Besançon avisa a las señoras elegantes que acaba de llegar a esta ciudad con un gran surtido de novedades de la estacion. Se hospeda en el Hotel de Jerez los días 20 y 21. Horas de diez de la mañana a seis de la tarde.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 Y 19

Transcripciones de matrimonios. D. Manuel Jimenez Garcia con D.ª Amalia de Santa Prisca (exposita) D. Francisco Gonzalez Caballero con doña Maria de las Mercedes Garcia del Moral.

Nacimientos Domingo de Guzman Argüelles y Hurtado de Mendoza. Justina Ramirez de Cartagena y Obregon.

Funciones. D. Enrique Penda Orozco. D.ª Maria Candelaria Marin y Ruiz Marchante.

D.ª Maria del Carmen Ares. D.ª Ana Caballero Cala. D.ª Rosario Aguilera Perez. D. Antonio Martinez Muñoz.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Ricardo Gallego, Utrera. Jerez 19 de Noviembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que han sido invadidas de viruelas desde el día 15 del corriente mes al 18 del mismo, segun los partes producidos por los señores Médicos:

Table with 2 columns: Category and Count. Existencia anterior: 64. Invadidos en igual fecha: 37. Total general de invasiones: 101. Vacunados: 15. No vacunados: 22. Curados: 12. Fallecidos: 7.

Quedan en tratamiento: 82

DIPTERIA.

Existencia anterior: 2. Invadidos en igual periodo: 2. Total: 4. Fallecidos: 2. Quedan: 2

Jerez de la Frontera 19 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Heredia.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada en la dehesa de Rajamarcera, de este término, una burra rucia, de seis años, sin hierro y parida, con una rastra de dos a tres meses, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá le sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 18 de Noviembre de 1887.—José Heredia.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen. SANTO DE HOY.—San Felix de Valois Fr. MAÑANA.—La Presentacion de Ntra. Sra. y los Stos. Honorio, Eutiquio y Esteban Mrs. de Jerez.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy es el último día de la novena de Animas, que consagra la referida parroquia a sus f-ligreses difuntos (Q. E. P. D.), dando principio a las seis de la tarde.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy es el último día en dicha iglesia de la novena en sufragio de las almas del Purgatorio, dando principio despues del toque de oraciones. Habrá rosario cantado, lectura, meditacion y platica, cánticos aú-sivos y responso

CAPILLA DE SAN TELMO.

Hoy es el séptimo día de una solemne novena que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, celebra la Hermandad del Santo Cristo de la Espiracion en su capilla de San Telmo, dando principio despues de oraciones, y concluyendo con la viacrucis y responso. El último día habrá procesion de animas. Todos los días se dirá la misa a las ocho de la mañana.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Solemne novena que para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las Benditas Animas del Purgatorio celebra dicha iglesia, siendo hoy el segundo día, despues del toque de oraciones, con sermon en las nueve noches, que predicará el presbitero Sr. D. Baldomero Enrique y García, cura de la parroquia de Puerto-Real y Arcipreste

Se cantarán las Ave-Marias, el perdon, versos del Miserere y Stabat Mater, concluyéndose con un responso solemne.

El último día, a las ocho de la mañana, será la misa para la comunión general y en ella exhortará a los fieles el Sr. D. Rafael Valero y García.

Este Santo sacrificio se aplicará por la intencion de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido a estos piadosos y religiosos cultos.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzman, celebra solemnes honras por sus hermanos difuntos hoy Domingo, a las once de la misma, con oracion fúnebre, a cargo de un padre de la Orden de Predicadores. En este mismo día, a las ocho, se dirá la Misa de Comunión.

Por la tarde a las cinco, despues de los ejercicios de costumbre, se hará la procesion de Animas

Se suplica la asistencia a los hermanos a cada uno de estos piadosos actos.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

Mañana es el primer día despues del toque de oraciones de la solemne novena que la Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Madre y Señora del Traspaso consagra anualmente para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron a la misma Hermandad y demás fieles difuntos.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Para celebrar esta Comunidad, como usualmente acostumbra, el augusto misterio de la Presentacion de la Santisima Virgen Maria, tendrán lugar en esta iglesia hoy domingo actos de coro solemnes

Mañana lunes a las ocho, habrá funcion solemne en honor del citado misterio, con sermon a cargo de un R. P. Carmelita. En los días 21, 22 y 23 estará en dicha iglesia el Santo Jubileo circular.

Desde las primeras vísperas de la Presentacion hasta el ocaso del sol del siguiente día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Hoy domingo, a las cinco de la tarde, los hermanos Terceros Servitas de Nuestra Señora de las Angustias, celebran sus ejercicios mensuales segun su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado. La comunión general será a las ocho de la mañana. Estos devotos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso del alma de la señorita doña Maria Rosario Montenegro y Medina (Q. S. G. G.)

CAPILLA DEL CALVARIO.

La Hermandad y Cofradia de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en dicha Capilla, celebrará el martes 22 del actual, misas por el eterno descanso de las almas de sus hermanos difuntos, desde las nueve a las doce de la mañana, cantándose a la conclusion un solemne responso.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Mañana es el primer día de una novena a las Benditas Animas del Purgatorio, a las nueve de la mañana, durante la cual se dirán misas rezadas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 18.

—El Sr. Albareda visitó ayer al embajador de Francia, Mr. Cambon, con quien celebró una larga y cordialísima entrevista.

—Al dar cuenta La Correspondencia de las impresiones y pensamientos políticos del Sr. Albareda, lo hace en forma tal, que anoche se suscitaron vivos comentarios entre los mismos amigos de la situacion, considerando algunos que de ser exactas daban a la última crisis un aspecto politico de verdadera novedad.

Pero anoche mismo, y sin tener noticia del suelto en cuestion, explicó el Sr. Albareda sus opiniones sobre el curso de la política ante un buen número de periodistas, en forma tan clara y tan lógica y con un sentido tan amplio y elevado, que hacen esperar fecundas y provechosas iniciativas del nuevo ministro.

Cree el Sr. Albareda que en la esfera de los principios el partido liberal tiene un programa contenido en la fórmula de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, que debe cumplirse y se cumplirá con sinceridad ya que todos lo han aceptado, proponiéndose en lo que de su parte dependa inspirarse lealmente en su letra y espíritu.

En cuanto a los procedimientos, el señor Albareda adoptará por norma la política seguida por el señor Gonzalez (D. Venancio), que en la primera y segunda época

de poder del partido liberal ha sido el que ha llevado desde el ministerio de la Gobernacion la iniciativa de esos procedimientos puesto que los demás gobiernos liberales, y el Sr. Leon y Castillo como uno de sus más dignos representantes, no han sido sino continuacion de aquellos de que formó parte el respetable exministro.

Por lo que hace a la interpretacion de las leyes vigentes, el Sr. Albareda mantendrá la que más se acomode al amplio sentido liberal, dentro del cual está en primer término la defensa de las instituciones.

—Efectivamente, el ministro de la Gobernacion se propone reproducir tan luego como se abran las Cortes los proyectos de ley provincial y municipal que presentó en la primera legislatura el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y que a su vez reprodujo en la segunda el jefe del gobierno.

El Sr. Albareda entiende que aquellos proyectos contienen la esencia de los principios sustentados por el partido liberal y siendo así, juzga que es preferible aceptarlos a formular otros nuevos, mucho más cuanto que ya hay una comision nombrada que preside el marqués de la Vega de Armijo y que tiene ya hechos algunos trabajos para el dictamen.

—El discurso del Sr. Albareda fué lo más importante del Consejo celebrado ayer para dar cuenta al ministro de Estado de la situacion difícil por que atraviesa la vecina república.

El estudio que de ésta hizo fué tan minucioso y con tal elocuencia y elevacion de miras expuesto, que repetidas veces arrancó de sus compañeros de gabinete aplausos de verdadero entusiasmo.

Habló del proceso de Caffarel, refiriendo hasta los menores detalles de éste; extendiéndose en largas consideraciones acerca de la situacion política creada en Francia por consecuencia de aquel; hizo atinadas observaciones respecto a las contingencias que pudiera acarrear a España un cambio de política en Francia, y por último, se ocupó de los emigrados republicanos y del Sr. Ruiz Zorrilla, respecto al cual dijo que no es tal como aquí se le presenta, enemigo terrible de la situacion liberal, y dispuesto a hacer la revolucion a todo trance.

El Consejo terminó a las dos y cuarto.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 17.—Hoy se ha vuelto a reunir la comision encargada de emitir dictamen sobre la cuestion de los alcoholes, tratándose principalmente del punto relativo a los cosecheros que destilan sus propios vinos.

Mañana se tratará de un punto que interesa en particular a España, y es el relativo a la escala alcohólica de los vinos.

Paris 17.—Los telegramas de Roma, amplian el importante discurso de la Corona, en la apertura de las Cámaras italianas.

A los detalles contenidos en el despacho anterior de esta Agencia, hay que añadir algunos por la semejanza que en muchas cuestiones ofrece Italia con España.

El discurso del trono, hablando de los asuntos interiores, anuncia que el gobierno presentará por considerarlos urgentes los siguientes proyectos de Ley.

La reforma de la administracion municipal y provincial.

Un Código penal uniforme en toda Italia.

La reforma radical del sistema penitenciario.

El fomento de la instruccion pública para los adolescentes.

Un código sanitario.

La reorganizacion de los bancos de emision y medidas relativas a la circulacion fiduciaria.

Paris 18.—Muchos periódicos de esta mañana continúan previendo la dimision del presidente de la República.

La extrema izquierda aplazó para mañana la interpelacion sobre la cuestion Wilson por que confiaba que la votacion de anoche provocaría la crisis presidencial.

No habiendo sucedido así, mantiene la interpelacion. El gobierno está resuelto a no contestarla y a aceptar la batalla en este terreno. La sesion de mañana será pues muy interesante.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del GUADALETE. Madrid 18 de Noviembre de 1887.

Mi querido amigo: ya dije ayer a usted lo que segun la nota oficiosa se habia tratado en el Consejo de ministros; posteriormente he sabido que en el mismo se designaron las personas que han de formar la delegacion de España en el Congreso azucarero que se verificará en Londres en breve, siendo nombrados para estos los Sres. D. Cipriano del Mazó ministro plenipotenciario de España en aquella capital y los Sres. Batanero y Dupuy de Lome.

El Sr. Albareda reiteró y amplió los informes que ya tevia dados, sobre el estado de las negociaciones pendientes con Francia para la introduccion de nuestros vinos, que confia han de tener un éxito favorable.

Del Mensaje como ya dije a V. no se habló nada. Segun version que tenemos por autorizada el Sr. Sagasta lo leerá a sus compañeros en un Consejo extraordinario que con este objeto se celebrará el lunes.

¡Dios quiera que todo esto no se vuelva agua de cerrajas! Los propósitos no pue-

den ser más excelentes; solo nos falta el que se realicen y esto debemos esperar, que lo haga el Gobierno, siquiera sea por instinto de conservacion, pues de llevarlos a cabo, depende su existencia.

Parece que en la organizacion de las mesas de las Cámaras, el gobierno tiene el criterio de la reeleccion. Sin embargo se dice que en el Congreso se nombrarán nuevos un vice-presidente y un secretario y en el Senado se nombrarán dos nuevos vice-presidentes uno para sustituir al Duque de Tetuan y otro para la vacante causada por fallecimiento del Sr. Fernandez de la Hoz.

De todo esto se tratará en el anunciado Consejo del lunes, y en él serán tambien señalados los días en que han de celebrarse en la Presidencia las reuniones de las mayorías.

Los reformistas se dan mucho tono por las visitas que ayer hizo el Sr. Albareda a los Sres. Lopez Dominguez, Romero Robledo, Bosch y Botella. Dicen que se les teme y se procura atraerlos a una inteligencia, pero que es inútil porque para ellos lo primero son los principios, las ideas ¡oh! sobre todo las ideas! (No se ria V. y pasemos a otra cosa.)

Los telegramas recibidos ayer de Puerto Rico traen impresiones más gratas sobre la situacion anormal por que atraviesa aquella Antilla.

Es tanto lo que ha llovido estos días que hasta el Manzanares, el caudaloso Manzanares ha crecido y amenaza desbordarse. Las autoridades han tomado las oportunas precauciones.

Puedo asegurar a V. sin temor de ser desmentido que a la hora en que escribo estas líneas el Sr. Albareda está disuadiendo al Sr. Merelles de que no presente su dimision del cargo de subsecretario de Gobernacion. El Sr. Merelles funda este acto en que tratando el nuevo ministro de suprimir la Direccion de Seguridad creada por su antecesor a él le es imposible seguir en este cargo.

Hasta puedo citarle a V. las frases textuales con que le contestaba el Sr. Albareda, y las cuales he oido por casualidad.

—Yo respeto todo lo que ha hecho mi antecesor; pero la Direccion de Seguridad que para nada sirve V. continúe en su puesto....—Y no oí más. Yo creo que al fin el ministro convencerá al subsecretario.

En un telegrama que se ha recibido en este momento en Gobernacion, dice el Gobernador de la Coruña que a causa del temporal se han perdido en Burrio Carino casi todos los barcos de pesca, quedando en la miseria más de 300 familias.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 a las 5'30 de la tarde.

Se reproducirá el proyecto de ley municipal.

El procesamiento de Wilson ha sido votado por 527 votos contra tres.

Insistese en que Grevy dimirtirá.

Consolidado, 66'20.

Madrid 19 a las 1'00 de la madrugada.

El gobierno de Italia se ha adherido oficialmente al convenio de Suez.

Los emperadores de Rusia llegarán a Berlin.

El emperador Guillermo fué recibido en la embajada de Rusia.

Madrid 19 a las 5'30 de la tarde.

La manifestacion de los estudiantes en Madrid ha sido disuelt con tranquilidad.

Opérase una reaccion favorable para el ministerio francés.

Mejoran las bolsas.

Consolidado 66'40.

Teatro Principal.

Sociedad artistica bajo la direccion del primer actor D. Ricardo Mela.—Grandes funciones para hoy.—A las siete. EL LUICERO DEL ALBA.—A las ocho, primer acto del PADRON MUNICIPAL.—A las nueve, segundo acto de la misma.—A las diez, TOROS DE PUNTA

Entrada a butaca, 2 reales por funcion.—Idem al Paraiso, 15 céntimos.

Nota.—El salon de descanso lo utilizará el público para esperar de una a otra funcion.—Las personas que sólo tomen billetes para una sola funcion, deberán desocupar el local en cuanto ésta termine, para dar cabida a los que estén esperando en los salones ó vestibulo.—El que tenga localidad para dos ó más funciones, puede permanecer dentro del teatro, donde los aposentadores cuidarán de recogerles las respectivas entradas.—No se admiten devoluciones una vez venida una localidad.—No habrá contrasñas.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español

SAN FERNANDO,

su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 25 de Noviembre, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA,
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartage
na, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelo
na, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo
carga a flete corrido para todos los puer
os de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor es
pañol

CABO TRAFALGAR,
saldrá el jueves 24 á las seis de la mañana

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander,
Bilbao y Burdeos.—El vapor español

CABO PEÑAS,
saldrá el jueves 24 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Fe
rrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pa
sajes, San Sebastián y Bayonne.—El vapo
español

LUCHANA,
saldrá el viernes 25 á las cuatro de la tarde,
admitiendo carga con trasbordo á flete co
rrido para Vivero, Muros y Burdeos.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor es
pañol

CABO SANTA MARÍA,
su capitán Berenguer, hará viajes se
manales saliendo de este puerto todos los
viernes á las seis de la mañana, para regre
sar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á Jos
de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol,
Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Se
bastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor es
pañol

CIFUENTES,
su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el
Miércoles 23 del corriente, á las cuatro de la
tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de So
brino, Aduana, 14 y 15
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pe
dro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alican
te, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El
vapor español

JULIAN,
su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 21
del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de So
brino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pe
dro Alonso, 8

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba
y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor tras
atlántico

SERRA,
su capitán D. Luzarraga, saldrá de Cádiz el
20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana núm. 4.
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA AMBERES directamente.—El vapor
belga

PRINCE BAUDOIN,
saldrá de Cádiz á fines del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núme
ro 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y ex
tensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y
Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Anti
llas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto
Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y puer
tos del Pacífico.

Vapores correos á Manila, con escalas en
Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y ser
vicio á Iloilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las
condiciones más favorables, y pasajeros á qui
enes la Compañía dá alojamiento muy cómodo
y trato muy esmerado, como ha acreditado
en su dilatado servicio. Rebajas á fami
lias. Precios convencionales por camarotes
de lujo. Rebajas por pasajes de ida y
vuelta. Hay pasajes para Manila á precios
especiales para emigrantes de clase artesa
na ó jornalera con facultad de regresar gra
tis dentro de un año si no encuentra trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercan
cias en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegación de
la Compañía,
Isabel la Católica, 3.
Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder,
Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DOMINGO 20
7 30 de la mañana. 1 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.
0 de la idem. 00 de la mañana.

LUNES 21.
7 30 de la mañana. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.
0 de la idem. 00 de la mañana.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acedias,
Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dificul
tades penosas.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés
y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878
GRAN PREMIO
El UNICO concedido al arte
del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA



Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.
CHRISTOFLE y C.ª, en PARIS.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH.ª FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas un
versales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen
todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos
de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible
contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escor
buto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de
Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento
respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas
conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las
principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el
Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



De omnibus chocolati cla
sibus, illa RR. PP. Sancti
Benedictini, vera est ac pec
cipua.

Los exquisitos chocolates de los
RR. PP. Benedictinos no tienen ri
val. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un
secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y
agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre
todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en
español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultrama
rinos de todas las poblaciones de España á los precios
de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la
vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, ca
lle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Vi
llalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5,
y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve,
número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Ar
güeso.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible
para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFU
LAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES
DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por
la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recom
ienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente
más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más
inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real,
n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera por inveterada que so
dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char
tompson de New-York, -57-Broad Street.-Aprobado y recomendada
por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificacion
nes que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street,
de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y
América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha ad
ministrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 cu
raciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra
sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes
curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13
de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo ha
cen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16
reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones frau
dulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra
únicamente para su venta en casa del representante en España, D. F. de
MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelo
na, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá c
fificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CABROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema
nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de
los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 Pn. la caja.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la
curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de im
pureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA BRESLA.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más
las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil
digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

ARTE Y LETRAS
SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosa
mente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen
de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual en
cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.
SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y
Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso
núm. 15.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medica
mento.—Se vende en las principales boticas del universo, (Exigir el metodo). 30 años de exite.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Á LAS MADRES DE FAMILIA
HARINA LACTEADA

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas
Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en
todos los establecimientos de ultramarinos
Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad
siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre
como único agente, en las tapas de las latas.

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa María, núm. 14, puesto de frutas, se ha reci
bido un gran surtido de aceitunas
de todas clases, que se venden á los
económicos precios siguientes:
Gordales, á 5 rs el medio.
Manzanillas, á 3 y 4 rs. id.
Cubetes de gordales, á 7 rs.
Idem de manzanillas, á 5 rs.
Además partidas y aliñadas á
precios sumamente arreglados
También se venden por fanegas á
precios más arreglados.
Santa María, 14 (ó sea Cerron) 4.
30 1

JOSÉ TORRES,
Cirurgano dentista.

Coloca dientes artificiales por los
sistemas más modernos.—Dientes
carriados y doloridos, curados y con
servados por medio de emastada
ras de oro, plata, platina, pasta
blanca, etc.
Extraccion de muelas sin dolor
por medio de la anestesia local
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura
contra los Flujos; previene los estre
chamientos y todos los demás acciden
tes, no causa irritación, ni dolor; no
mancha la ropa blanca.
Exigir la Firma de Raquin y el Sello
oficial del Gobierno Francés.
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINUTA.
FUMOUZE-ALBESPREY, 78, St-Denis, Paris,
y en todas las Farmacias del Globo.

BARATO VERDAD

Todos los géneros en la Ferrería
12, CONSISTORIO, 12
Un gran surtido en alambrado y
tela melálica, casi de baide
Diez mil cubos galvanizados, des
de 4 rs. en adelante.
Bujías estéricas, á tres reales el
paquete con seis velas y la batería
de cocina más barata que en fbrica
No equivocarse las señas. Ferrería
12, Consistorio, 12.
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

NODRIZA.

Concepcion Gorla, de 24 años de
edad, serrana, ca-sada, solicita casa
para criar.—Vive en la calle Asilo,
núm. 15.

BOCA.

El tesoro universal de la boca
calma instantáneamente los más
fuertes dolores de muelas, no dá
lugar á sufrir úlceras en las encías,
impide la formacion del sarro, pu
rifica el aliento, fortalece las encías
y dá frescura constante á la boca.
Es el dentífico de mejor éxito y
más económico de cuantos existen.
—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Var
gas.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA
ROMANA, que no tiene rival entre
cuantos tintes existen: no mancha la
piel y devuelve al cabello su color
primitivo.
Hasta el día es el primero por su
éxito.
De venta, en la droguería de Var
gas.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garr
ganta, organos respiratorios, her
pes, escrófulas y demás enferme
dades, piel, ortiga, reumatismo,
debilidad general, primer rege
nerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha
llándose en Barcelona Mr. Guyot
de Paris, le invitamos por la pre
sa pidiendo á su sosterer su licor
con el nuestro ante Academia de
Barcelona y Paris y no aceptó.
8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades
del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias,
MUNERA HERMANOS, 4,
Escudillers, 22, Barcelona.

INTERESANTE.

El Representante único en Espa
ña de las acreditadas marcas de ta
bacos de D. Pedro Murias y C.ª, de
la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez,
calle de Molineros, núm. 5. 40